

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintitrés (23) de Septiembre de Dos mil vestidos (2022)

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACION: 110013110018-2004-00510-00

Para los fines legales pertinentes téngase en cuenta que el señor VICTOR HUGO CASTRO ALDANA se notificó por conducta concluyente mediante el cual guardo silencio.

Teniendo en cuenta que se cumplen con los requisitos del art. 501 del C.G.P., el despacho fija fecha para el día 27 del mes de marzo del año 2023 a las 2:30 pm.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
JUEZ (E)

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 72, fijado hoy 26/09/2022 a la hora de las 8:00 am. HEIDY LIZETH ROJAS MAZABEL SECRETARIA AD-HOC</p>
--